



Clave: PC-05-11-01

Fecha de emisión: 23/06/2014

Versión N°. 0

Página: 1 de 6

Plan de la calidad para la contratación

Elaboró

Ing. Mario Silva García

Jefatura del Departamento de
Licitaciones.

Revisó

Ing. Ramón Sánchez Ramos

Coordinador de la Unidad Estatal
de Licitación de Obra Pública

Aprobó

**Arq. José Fernando Morán
Rodríguez**

Secretario de Desarrollo Urbano



PLAN DE LA CALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

1. OBJETIVO

Formalizar la contratación de Obra Pública, Servicios, Adquisiciones y Arrendamientos a través de las modalidades de Adjudicación Directa, Invitación a cuando menos tres personas y Convocatoria Pública Abierta con aquellas personas físicas o morales que ofrezcan las mejores condiciones económicas y que, a juicio de la Secretaría, cuenten con la capacidad técnica y económica para ejecutar la obra correspondiente de acuerdo a la Normatividad Vigente.

2. ALCANCE

La Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

3. POLÍTICAS

- 3.1 Para la contratación de toda Obra Pública, Servicios, Adquisiciones o Arrendamientos con recurso Federal a través de cualquier modalidad, deberá existir un Oficio previo de la Autorización de Recursos expedido por la dependencia Estatal gestora y/o por la dependencia Federal que asigne los recursos, considerando las siguientes excepciones, de acuerdo a la normatividad aplicable (ver punto 4), cuando los trabajos sean ordenados por el Gobernador del Estado o cuando sean programas emergentes en caso de alguna contingencia el proceso se iniciara con un oficio emitido por el Secretario de Desarrollo Urbano.
- 3.2 Para el recurso Estatal se consultara e imprimirá del Sistema de control presupuestal el reporte de la Obra, Servicio, Adquisición o Arrendamiento para conocer la autorización de recursos.
- 3.3 Para la realización de obras públicas se requerirá contar con un Expediente Unitario de Obra (Proyecto), elaborado por la Dirección de Proyectos o la Dirección de Caminos totalmente terminado, o bien, con un avance en su desarrollo que permita a los licitantes preparar una proposición solvente y ejecutar los trabajos hasta su conclusión en forma ininterrumpida, en concordancia con el programa de ejecución convenido.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, será de la responsabilidad del área que autorice el proyecto ejecutivo.
- 3.4 Para el caso de los servicios, adquisiciones o arrendamientos la dependencia o el área solicitante de la licitación deberá conformar un expediente de proyecto que incluirá en lo aplicable, términos de referencia, especificaciones del equipo o material, catálogo de conceptos y la información necesaria.
- 3.5 Los documentos se solicitaran a los Licitantes de la siguiente manera, para la modalidad de Adjudicación Directa será por medio de un oficio dirigido a la empresa firmado por el Secretario de Desarrollo Urbano, para la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Convocatoria Pública Abierta por medio de Bases de Licitación mismas que se entregaran en un CD en el caso de recurso Estatal y se incorporara al sistema CompraNet en el caso de recurso Federal.
- 3.6 Para poder realizar la contratación de una Obra Pública, Servicio, Adquisición o Arrendamiento el Contratista deberá cumplir con la totalidad de los Documentos Solicitados en el oficio de adjudicación directa o en las bases de licitación.
- 3.7 Todos los Contratos deberán ser firmados por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, el Contratista y dos testigos según sea el caso.
- 3.8 El contenido de los Contratos deberá cumplir con las disposiciones jurídicas y la Normatividad aplicable en Materia de Obra pública, Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios.
- 3.9 Toda contratación de Obra Pública, Servicios, Adquisiciones o Arrendamientos, deberá contar con la Fianza de Cumplimiento correspondiente, excepto aquellos que cuenten con oficio de excepción de fianza firmado por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano por encontrarse en alguno de los supuestos previstos en la normatividad aplicable.

PLAN DE LA CALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

4. MARCO NORMATIVO

- 4.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículo 134)
- 4.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. (Artículo 33 Fracc. XI , 39 y 58 Fracc. XXI)
- 4.3. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- 4.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 4.5. Ley Estatal de Obras Públicas.
- 4.6. Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.
- 4.7. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 4.8. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 4.9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- 4.10. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
- 4.11. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.
- 4.12. Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015
- 4.13. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Colima.
- 4.14. Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano.
- 4.15. Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008, Requisitos: 4.2, 7.1, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3,
- 4.16. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima.
- 4.17. Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima

5. TÉRMINOS/DEFINICIONES

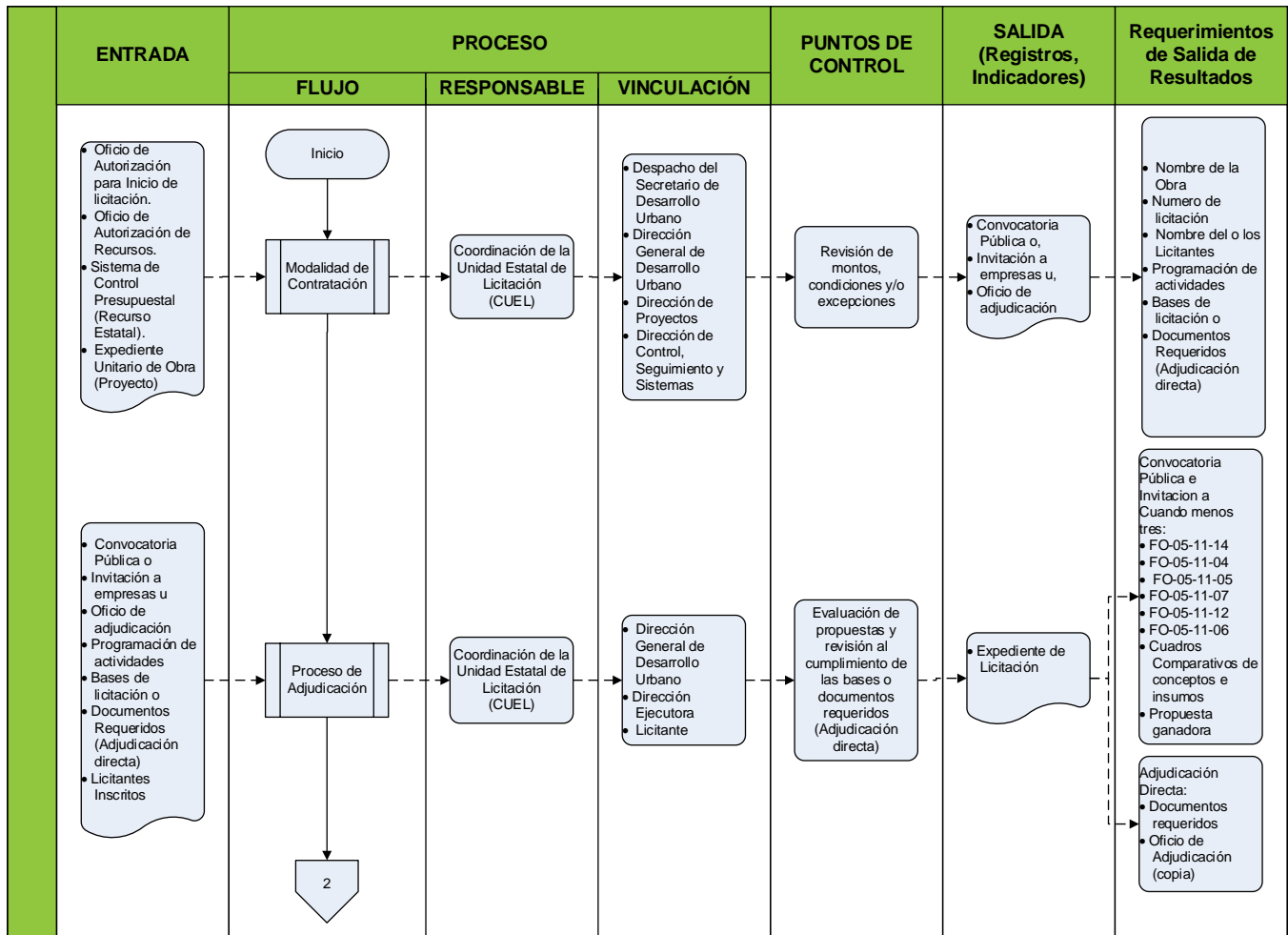
- **CUEL:** Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública.
- **Dirección Ejecutora:** Es la Dirección, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano, encargada de la ejecución de los trabajos, puede ser la Dirección de Obra Pública, la Dirección de Obra por Administración o la Dirección de Caminos.
- **Propuesta:** Es el conjunto de documentos requeridos al Licitante en el proceso correspondiente, incluye: Documentación legal, técnica y económica.
- **Expediente Unitario de Obra (Licitación):** El conjunto de actas, cuadros para emisión de fallo y reseña cronológica derivados de un procedimiento de adjudicación así como la propuesta que resultó ganadora.
- **Expediente Unitario de Obra (Proyecto):** El conjunto de planos (preliminares, proyecto estructural, proyecto arquitectónico, instalaciones básicas e instalaciones especiales) y documentos que los conforman, catálogo de conceptos, así como las descripciones e información suficiente.
- **Oficio de Adjudicación:** Se refiere a la adjudicación de la Obra Pública, Servicio, Adquisición o Arrendamiento por parte del Titular de la Secretaría a la persona física o moral.
- **Oficio de Envío:** Se hace llegar a cada una de las Direcciones Ejecutoras donde se notifica el envío y contenido del Expediente Unitario de Obra (Licitación).
- **Padrón de Contratistas:** Es el listado de personas físicas y morales que cumplen con los requisitos

PLAN DE LA CALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

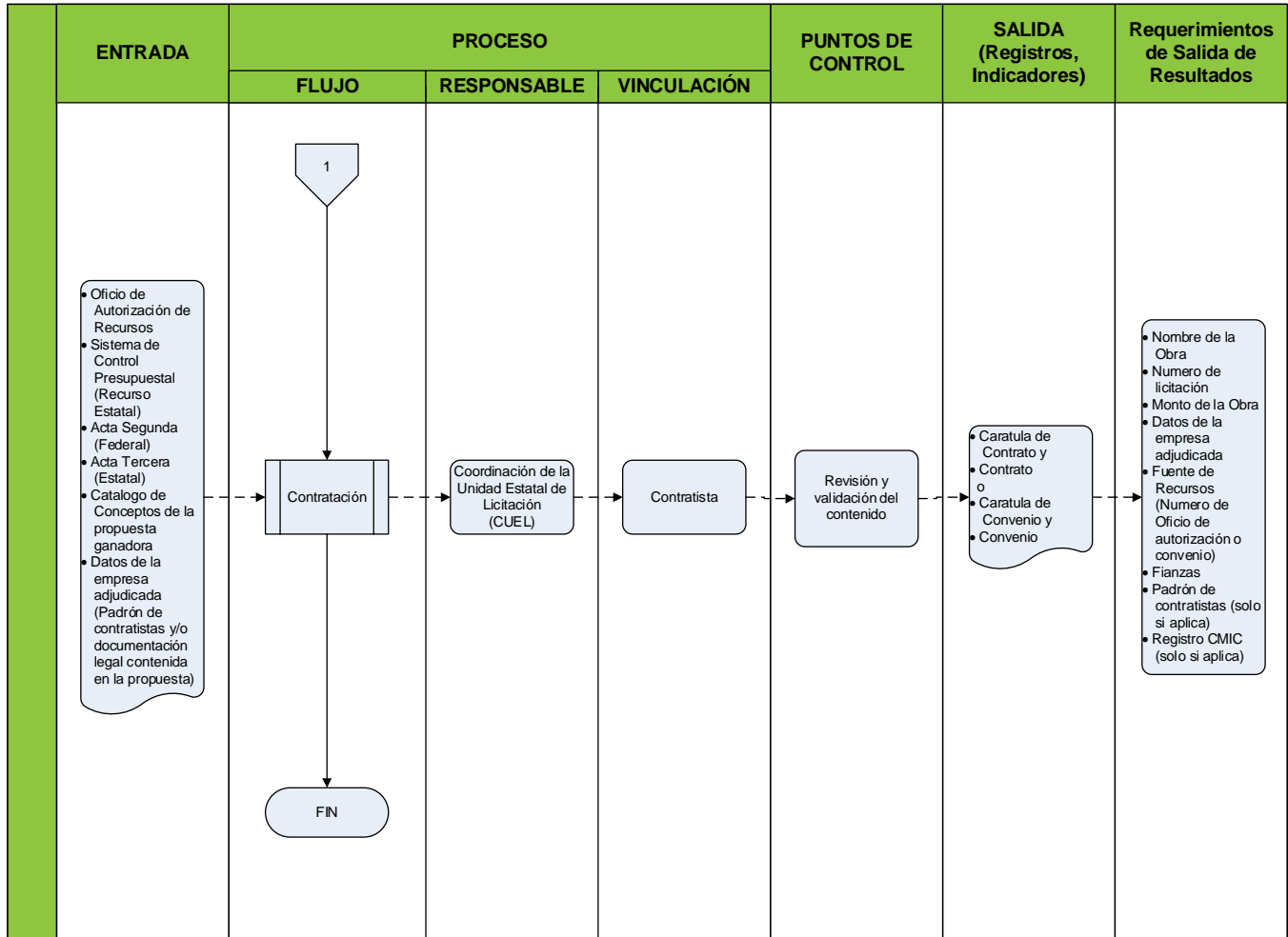
mínimos indispensables para participar en la contratación de Obra Pública, Servicios, Adquisiciones o Arrendamientos con recurso Estatal.

- **Licitante:** La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública, o bien de invitación a cuando menos tres personas.
- **Contratista:** La persona que celebre contratos de Obra Pública, Servicios, Adquisiciones o Arrendamientos.
- **CompraNet:** El sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas con recursos federales a cargo de la Secretaria de la Función Pública e integrado entre otra información por: las convocatorias a la licitación y sus modificaciones, las invitaciones a cuando menos tres personas, adjudicaciones directas, las actas, notificaciones y avisos correspondientes.
- **Proceso de Adjudicación:** Consta de los actos de visita de obra, junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, evaluación de las mismas y fallo.

6. DIAGRAMA DEL PLAN DE LA CALIDAD



PLAN DE LA CALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN



7. INDICADORES

Indicador	Fórmula	Frecuencia	Responsable
Porcentaje del monto contratado por modalidad de acuerdo a la Ley: 70% Convocatoria Pública Abierta 30% Invitación a Cuando menos tres personas y Adjudicación Directa	$MCOCP = (MMCP / MMTTC) * 100$ Donde: MCOCP=Monto Porcentual Contratado en Obra por Convocatoria Pública Abierta. MMCP=Monto Anual Por Convocatoria Pública Abierta. MMTTC=Monto Anual Total Contratado.	Anual	Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación

PLAN DE LA CALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

8. ANEXOS

- PR-05-11-01** **Procedimiento para licitación a través de convocatoria pública abierta**
- PR-05-11-02** **Procedimiento para la contratación a través de la modalidad de adjudicación directa.**
- PR-05-11-03** **Procedimiento para la licitación de obra pública a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.**
- PR-05-11-04** **Procedimiento para la contratación y la adición y modificación de contratos.**
- GI-05-11-01** **Guía inscripción al padrón de contratistas**
- GI-05-11-02** **Guía para la emisión de convocatorias publicas**

9. REGISTROS DE CALIDAD

Clave	Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo
FO-05-11-08	Convocatoria Pública Estatal	3 Años	Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación
N/A	Convocatoria Pública Federal	3 Años	Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación
N/A	Oficios de Invitación a Empresas (Recurso Estatal)	3 Años	Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación
N/A	Invitación a empresas CompraNet (Recurso Federal)	3 Años	Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación
N/A	Oficio de Adjudicación Directa	3 Años	Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación
FO-05-11-14	Acta de visita de obra	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-04	Acta de junta de aclaraciones	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-05	Acta de presentación y apertura de propuestas	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-07	Acta de fallo	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-10	Contrato de obra pública	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-15	Contrato de adquisiciones, arrendamientos y servicios	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-16	Contrato de prestación de servicios	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-09	Caratula de contrato de obra pública	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-17	Carátula de contrato de adquisiciones, arrendamientos y servicios	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-18	Caratula de contrato de servicios a base de precios unitarios y tiempo	5 Años	Dirección Ejecutora



PLAN DE LA CALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

	determinado		
FO-05-11-11	Caratula de convenio modificatorio	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-13	Convenio Modificatorio	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-06	Cuadro comparativo de propuestas para emisión de fallo	5 Años	Dirección Ejecutora
FO-05-11-12	Reseña cronológica	5 Años	Dirección Ejecutora
N/A	Cuadro comparativo de conceptos e insumos	5 Años	Dirección Ejecutora

10. TRÁMITES Y/O SERVICIOS

Clave (RETyS)	Nombre del trámite y/o servicio	Línea y/o ventanilla
1061	Inscripción al Padrón de contratistas	Ventanilla

11. SECCIÓN DE CAMBIOS

No. de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	N/A	Inicia su uso.